

ACTA 05/2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.
ADMINISTRACIÓN 2025-2028.

Salamanca, Guanajuato a 5 de septiembre del 2025, en las instalaciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (C.M.A.P.A.S.), ubicadas en calle Naranjos # 101, de la Colonia Bellavista de ésta ciudad a las **13:00 hrs**; con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del acuerdo recaído al punto VI del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S. Administración 2025 - 2028 y por los artículos 1 uno, 2 dos fracción II segunda, 5 cinco fracción VI sexta, 29 veintinueve, 32 treinta y dos y demás relativos y aplicables del Reglamento de Contrataciones Públicas para El Municipio de Salamanca, Guanajuato, se convoca a los integrantes del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S., a la **Quinta Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, Discusión y en su caso Declaración de Desierto de la **SEGUNDA CONVOCATORIA** del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial para la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO."** Partidas 4 Y 5 con número CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01
- IV. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por Comité de Dictamen de Adjudicación Directa para las Partidas 4 y 5 de la Segunda Convocatoria A la Licitación Pública Nacional Presencial para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO."** con número CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Declaración de estar levantada la sesión.

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma:

- | | | |
|----|------------------------------------|-----------------------|
| 1. | Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez | Presidenta; |
| 2. | C.P. Soledad Razo Razo | Secretaria Ejecutiva; |
| 3. | Lic. Emiliano Prieto Vargas | Secretario de Actas; |
| 4. | Lic. María Teresa Acosta Solórzano | Secretaria Técnica; |
| 5. | Lic. Miguel Ángel Hernández Trejo | Vocal; |
| 6. | Arq. Esteban Domínguez Canchola | Vocal; |
| 7. | L.A.E. María Teresa Cano Becerra | Vocal; |
| 8. | Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra | Vocal; |

Una vez comprobado el quórum suficientemente legal para sesionar, se declara formalmente instalada la sesión.

- II. Aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día que con anterioridad fue notificado a los miembros de este Comité vía correo electrónico, deliberando sobre el mismo y aprobándolo por unanimidad procediendo a su desahogo.

III. Análisis, Discusión y en su caso Declaración de Desierto de la SEGUNDA CONVOCATORIA del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." Partidas 4 Y 5 con número CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01.

En uso de la palabra, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica de este Comité informa a los presentes que en cumplimiento al acuerdo tomado en el cuarto punto del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del año en curso del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, celebrada en fecha 06 de agosto de 2025, acuerdo por el cual se aprobó la publicación de la **SEGUNDA CONVOCATORIA del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." Partidas 4 Y 5 con número CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01;** misma publicación que tuvo verificativo el 27 de agosto de 2025 en el diario de mayor circulación estatal; posterior a ello, la venta de bases tuvo lugar el día 29 de agosto de 2025 en un horario comprendido de las 09:00 a las 13:00 hrs.; adquiriendo las bases únicamente la persona moral **EQUIPOS Y TRACTORES DEL BAJIO, S.A. DE C.V.;** demostrando interés por las partidas 4 y 5.

Derivado de lo anterior se actualiza el supuesto para declarar desierto la Licitación objeto del presente punto, de conformidad a las causas para ello debidamente señaladas en las bases de la licitación en el punto número 1 uno del apartado **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.**

Por lo anteriormente expuesto, una vez analizado los argumentos brindados por la Secretaria Técnica, se somete a consideración de los presentes el que se dictamine la declaración de desierto a la segunda convocatoria del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." Partidas 4 y 5 con número CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01.;** emitiendo para ello el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, SE DICTAMINA QUE, TODA VEZ QUE DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." PARTIDAS 4 Y 5 CON NÚMERO CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01; Y ÚNICAMENTE SE REGISTRÓ EL INTERÉS DE UNA PERSONA MORALES PARA LA COMPRA DE LAS BASES; SE ACTUALIZA EL SUPUESTO CONTENIDO EN EL PUNTO 1 DEL APARTADO DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XVIII Y EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, Y LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE ESTE U OTRA NORMATIVA APLICABLE AL CASO EN PARTICULAR, POR LO QUE PREVIAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO SE DETERMINA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." PARTIDAS 4 Y 5 CON NÚMERO CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01 ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, REDUCCIÓN, AGILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES; Y SE COMISIONA EN ESTE ACTO A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ PARA REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

IV. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación por Comité de Dictamen de Adjudicación Directa para las partidas 4 y 5 de la Segunda Convocatoria. A la Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." con número CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01.

En uso de la voz, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaría Ejecutiva del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del CMAPAS, manifiesta que, derivado del acuerdo del punto anterior de la presente Acta, el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." Partidas 4 y 5 con número CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01. fue declarado desierto; por lo tanto, atendiendo a los criterios de simplificación administrativa, reducción, agilización y transparencia de los procedimientos y trámites y una vez concluido el anterior procedimiento de licitación pública nacional, se pone a consideración de los presentes el proyecto de Dictamen de Adjudicación Directa para la Licitación Pública Nacional para la "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." Partidas 4 y 5 con número CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01.; el cual previamente se les hizo llegar a los miembros del Comité vía correo electrónico para su análisis previo al desahogo de la presente sesión y mismo que se adjunta como anexo a la presente acta; por lo que una vez expuesto lo anterior; suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día se emite el siguiente:

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, SE DETERMINA APROBAR EL CONTENIDO DEL EL PROYECTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025, EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO." PARTIDAS 4 Y 5 CON NÚMERO CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN IV, 6, 29, 30, 31, 33, 34, 39, 99 FRACCIÓN I, XVI Y 100 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; ASÍ COMO EN EL PUNTO 1 DEL APARTADO DE DECLARACIÓN DESIERTA DE LAS BASES, ESTE COMITÉ CUENTA CON FACULTADES PARA RESOLVER LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, TODA VEZ QUE LAS PARTIDAS 4 Y 5 CORRESPONDIENTES SE DECLARARON DESIERTAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01.

SEGUNDO. PREVIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y DICTAMEN LAS PARTIDAS 4 Y 5 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2025-01 SE ADJUDICAN DE FORMA DIRECTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PARTIDA 4 – SE ADJUDICA AL PROVEEDOR EQUIPOS Y TRACTORES DEL BAJIO S.A DE C.V.; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE REALIZÓ EL OFERENTE, CONSISTENTES EN 1 RETROEXCAVADORA CON UN PRECIO TOTAL DE \$2,255,000.00 MÁS IVA.

PARTIDA 5 – SE ADJUDICA AL PROVEEDOR EQUIPOS Y TRACTORES DEL BAJIO S.A C.V.; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE REALIZÓ EL OFERENTE, CONSISTENTE EN 1 KIT HIDRÁULICO CON UN PRECIO TOTAL DE \$ 185,000.00 MAS IVA.

TERCERO. SE INSTRUYE A LA JEFATURA DE ADQUISICIONES PARA REALIZAR LAS GESTIONES, FORMALIZAR Y CELEBRAR LOS CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA PARA EL AÑO 2025 PARTIDAS 4 Y 5 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO EN LOS TÉRMINOS PREVIAMENTE EXPUESTOS.

IV. Asuntos Generales

Continuando con la presente sesión, la Lic. Maria Teresa Acosta Solórzano, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité manifiesta que previo al inicio de la presente sesión el titular de la Gerencia de Mantenimiento le allegó la requisición de compra número 6479 para la adquisición de dos bombas tragasolidos cuyas características se anexan a la presente acta.

En el mismo sentido, la Secretaria Técnica informa al pleno de este Comité que sesiona que aunado al otorgamiento del requerimiento, el titular del área requirente le manifestó que durante la temporada de lluvias atípicas que se han presentado en el año 2025, se ha identificado un área de oportunidad en la operación de los cárcamos, ya que en diversas ocasiones han presentado fallas durante situaciones de contingencia. Lo cual ha dificultado el desalojo oportuno del agua hasta que se soluciona el problema, ya sea por reparación del equipo o restablecimiento de la energía eléctrica. Ante esta situación, La Gerencia de Mantenimiento requiere la adquisición de bombas traga-sólidos de combustión interna, las cuales ofrecen la ventaja de ser equipos móviles, lo que permite trasladarlas de manera inmediata a los puntos donde se requiera apoyo durante una contingencia, sin depender de la disponibilidad del equipo fijo ni de la energía eléctrica.

Así pues, lo anterior se requiere de manera inmediata para poder atender de manera urgente las inundaciones que se suscitaron en las colonias Constituyentes, Reforma, Cipreses, Villa Diamante, Aztlán así como en diversos puntos de la mancha urbana y comunidades del municipio derivado de los más de 65 mm de precipitación que se registraron la noche del día de ayer 04 de septiembre y que continuaron durante la madrugada y hasta la mañana del día de hoy 05 de septiembre.

De esta forma, la adquisición de estas bombas garantizará una mayor capacidad de respuesta y eficiencia en el desalojo de agua, asegurando la continuidad del servicio y reduciendo los riesgos asociados a inundaciones durante la temporada de lluvias.

Finalmente, la Presidenta del Comité puntualiza que ante la necesidad inmediata de adquirir los bienes objeto de la requisición que se discute, y a fin de no poner en riesgo la prestación de los servicios a cargo del C.M.A.P.A.S., la salubridad en las zonas inundadas, el medio ambiente de las zonas afectadas del municipio, así como de no poner en riesgo de trastornos graves a la salud de la población Salmantina ante la posible contaminación de las aguas pluviales con las aguas residuales por la combinación ante la saturación de las redes de drenaje de llevar a cabo la presente adquisición mediante adjudicación directa pues la misma encuadra en lo dispuesto por el artículo 99 fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato; el cual señala:

Artículo 99. Los Comités, podrán autorizar y adjudicar contratos sin llevar a cabo las licitaciones que establece este Reglamento, en los supuestos que a continuación se señalan:

...

IV. Cuando peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad, o el medio ambiente de alguna zona del Municipio, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales; asimismo, por casos fortuitos o de fuerza mayor o cuando existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves, pérdidas o costos adicionales importantes.

Por lo que una vez expuesto lo anterior; suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día se emite el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, SE DICTAMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS TRAGA-SOLIDOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, 4 FRACCIÓN IV, 6, 29, 30, 31, 33, 34, 39, 99 FRACCIÓN IV, Y 100 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; ESTE COMITÉ CUENTA CON FACULTADES PARA RESOLVER LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, TODA VEZ QUE LAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCUADREN EN LA CAUSAL PREVISTA PARA DICHO PROCEDIMIENTO.

SEGUNDO. PREVIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y DICTAMEN, LA ADQUISICIÓN DE LAS DOS BOMBAS TRAGA SOLIDOS SE ADJUDICAN DE FORMA DIRECTA AL PROVEEDOR MAURICIO FRANCO CONEJO; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE REALIZÓ EL OFERENTE EN SU PROPUESTA, CONSISTENTES EN 2 EQUIPOS DE BOMBEO DE 55 HP CON UN PRECIO TOTAL DE \$1, 845, 970.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

TERCERO. SE INSTRUYE A LA JEFATURA DE ADQUISICIONES PARA REALIZAR LAS GESTIONES, FORMALIZAR Y CELEBRAR EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO DE 55 HP EN LOS TÉRMINOS PREVIAMENTE EXPUESTOS.

V. Declaración de estar levantada la sesión.

No habiendo asuntos pendientes que tratar, la Lic. María Teresa Acosta Solórzano, Secretaria Técnica del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S., agradece a los presentes y declara levantada la presente sesión ordinaria del COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CMAPAS siendo las 14:06 horas y minutos del mismo día de su inicio.

C.M.A.P.A.S.

"POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS"




MTRA. ALY LIZBETH GÓMEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA




C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. EMILIANO PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS



LIC. MARIA TERESA ACOSTA SOLORZANO
SECRETARIA TÉCNICA



ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA
VOCAL



L.A.E. MARÍA TERESA CANO BECERRA
VOCAL



ARQ. ESTEBAN DOMÍNGUEZ CANCHOLA
VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ TREJO
VOCAL

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA ORDINARIA 05/2025 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S. ADMINISTRACIÓN 2025-2028